

Planificar el desarrollo y organizarlo

La importancia del desarrollo energético en la Norpatagonia tiene reconocimiento y lugar en la agenda nacional. El incremento de las operaciones en yacimientos de petróleo no convencional y tight gas registra un aumento en la producción sin precedentes y un horizonte signado por ese ascenso.

Esta situación conlleva una creciente complejidad en todas las variables directamente vinculadas a la actividad y también a los impactos y beneficios asociados. Comahue Nuestra Región entrevistó a Sebastián Caldiero Secretario de Estado de Energía de la Provincia de Río Negro, y registró su perspectiva sobre este proceso en la subregión del alto valle, un área en la que las actividades hidrocarburíferas tensionan la matriz productiva tradicional y los imaginarios sobre el ambiente.

El incremento de la actividad del petróleo no convencional en la Estación Fernández Oro a partir del año 2013 la ha colocado en un lugar de debate central, especialmente a partir del incidente del pasado 1 de diciembre de 2018. La ubicación de las locaciones en la zona productiva, muy cerca de la zona

urbana, genera temores y tensiones que se vieron potenciados durante la crisis. La democratización en el acceso a la información, en términos comprensibles para la sociedad, es una de las tareas pendientes.

¿CUAL ES LA ACTUALIDAD DE LA ACTIVIDAD HIDROCARBURIFERA EN RIO NEGRO A PARTIR DEL COMIENZO DE LA EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS DE GAS NO CONVENCIONAL HACE POCO MÁS DE CINCO AÑOS?

La actividad es histórica en la provincia, el primer pozo se descubrió en Catriel en el año 1959. La actividad siempre estuvo muy concentrada e identificada en la zona noroeste de nuestra provincia, desde Campo Grande hacia el Norte. En el año 2013, a partir de la adquisición de los activos de Apache en la denominada Estación Fernández Oro en Allen por parte de la ya nacionalizada YPF, la ac-

tividad tomó una visibilidad que no tenía en la provincia; por dos razones fundamentales, por su cercanía a la ruta y a la ciudad de Allen y, por otro lado, por la magnitud y el ritmo que se le imprimió a la actividad desde que YPF empezó a operar estos yacimientos. A su vez, eso está apalancado por el interés en el desarrollo del gas. Como provincia hemos transitado estos cambios, nos hicimos cargo del potencial que teníamos y, hacerse cargo, implica acompañar a la actividad para su desarrollo y crecimiento.

La actividad petrolera en la zona noroeste se mantiene, aunque con cambios que la han dinamizado, actualmente la mayor actividad tiene lugar en la Estación Fernández Oro. El año pasado suscribimos el Plan Gas de inversiones con YPF del orden de los 550 millones de dólares para el periodo 2018-2022. Sobre

la EFO, cabe señalar que se trata de uno de los pocos yacimientos, fuera de Vaca Muerta, que accedió al precio preferencial del gas. Para la provincia de Río Negro significa un crecimiento en la recaudación de regalías mayor y en términos de actividad y su dinamización de la económica regional fue muy importante. Los tres equipos de perforación actuales implican mano de obra, y fortalecimiento de las actividades de servicios y comerciales complementarias. Lógicamente genera preocupación tener actividad en un valle irrigado y muy cerca de la población.

El yacimiento Estación Fernández Oro, no es nuevo, está demarcado hace más de 30 años. La actividad en Allen tiene muchísimos años, pero claramente no tenía este volumen. Ni Apache, ni las empresas que estuvieron antes, tuvieron este nivel de actividad y de impacto. Hay que convivir con eso, planificar el desarrollo y organizarlo. Esa es una tarea que demanda buena parte de nuestro tiempo.

¿EN QUÉ CONDICIONES ESTÁ LA PROVINCIA PARA CONTROLAR Y CONDUCIR ESTE INCREMENTO EN LA ACTIVIDAD?, ESPECIALMENTE TENIENDO EN CUENTA QUE SE DESARROLLA EN ZONAS PRODUCTIVAS Y MUY CERCANA A LOS NÚCLEOS URBANOS.

Desde el año 2013, la Secretaría de Estado de Energía tiene rango ministerial, antes la actividad hidrocarburífera dependía de una dirección dentro del Ministerio de la Producción con sede en Viedma y tenía dos inspectores para toda la provincia. Prácticamente no existía como estructura, fue un verdadero desafío diseñarla, crearla y constituir la para controlar la actividad. Hoy tenemos un plantel profesional y un cuerpo de policía de hidrocarburos muy bueno. Además de su solvencia técnica, están equipados, están capacitados, tenemos cobertura los 365 días del

año a través de guardias rotativas.

También fue un desafío para nosotros y para las otras autoridades de aplicación, como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y el Departamento Provincial de Aguas, entender que teníamos una actividad nueva, con la cual teníamos que convivir y, además, controlar. Pensemos que el DPA es un organismo pensado y creado para otra cosa, el cuidado de nuestros recursos hídricos de todo tipo, viene a encontrarse con una actividad que no sólo aprovecha esos recursos hídricos, sino que tiene riesgo de impacto. Está explicitado en la ley que la actividad hidrocarburífera se considera de alto riesgo presunto, entonces amerita controles especiales y prevención.

¿CÓMO SE TRABAJA EN LA PREVENCIÓN DEL IMPACTO DE LA ACTIVIDAD EN ZONAS PRODUCTIVAS Y DENSAMENTE POBLADAS?

Hoy la actividad convive con el sistema de riego secundario; las máquinas que pasan pueden romper los canales, hay que coordinar actividades con los consorcios de riego, hay muchas tareas que exceden el riesgo de impacto ambiental por una mala práctica en el subsuelo, sino que en superficie también requiere de mucho control y coordinación con los municipios y con los consorcios. Más allá que el acueducto de Allen era antiquísimo y que hace unos días se anunció su recambio, con la intensificación de la actividad se empezó a romper más seguido por el tránsito pesado y continuo. Tuvimos inconvenientes como el corte de la fibra óptica en dos oportunidades cuando se instalaban los caños que cruzan la ruta, obras de desarrollo que fueron necesarias, al aumentar la producción y la actividad, para conectar la Estación con el gasoducto del Neuqua que está al Norte de

la Ruta 22. En ese sentido, la industria está un paso más adelante en cuanto a planos y registros. A nosotros nos ha causado algunos problemas la velocidad que tiene la industria. Toda la actividad requiere de autorizaciones y estudios de impacto ambiental, pero tiene una velocidad de actuación que, muchas veces, las estructuras administrativas no dan abasto para atenderla. Es necesario profesionalizar todos los controles y todas las reparaciones para estar a la altura de lo que la industria requiere y eso implica una inversión por parte del Estado para tener estructuras ágiles, capacitadas y que puedan estar en igualdad de armas con las empresas a las que debe controlar.

¿QUÉ BENEFICIOS REPORTA A LA SOCIEDAD ESTE NIVEL DE ACTIVIDAD EN LA INDUSTRIA?

Nosotros queremos que haya actividad hidrocarburífera en la provincia y que aumente por múltiples factores. Primero por la necesidad del recurso para la matriz energética a nivel país, nosotros somos una de las diez provincias productoras, somos la quinta a nivel país en petróleo y la séptima en gas, tenemos responsabilidad federal para desarrollar nuestros recursos. Por otro lado, es una actividad económica que ha crecido muchísimo en Río Negro, que genera oportunidades laborales para los rionegrinos, que genera economía indirecta y, lógicamente, genera importantes ingresos para las arcas provinciales gracias a las regalías. Es una actividad que decidimos acompañar; obviamente no a cualquier costo, sino en un marco regulado, con fuertes controles; creemos que la actividad hidrocarburífera tiene espaldas para que exija prácticas de excelencia, aún más donde convive con otras actividades o cerca de los ejidos urbanos. El desafío es más nuestro de



“Cuando uno comparte la información rompe el prejuicio de que se está ocultando algo”

SEBASTIÁN CALDIERO, 2019.

exigir y saber qué es lo que tenemos que exigir y no que lo hagan de *motus* propio las operadoras porque ellos tienen un objetivo claro que es producir más y cuánto más rápido mejor. El Estado tiene que estar marcándoles el ritmo y las condiciones.

EL INCIDENTE DEL PASADO 1 DE DICIEMBRE EN LA ESTACION FERNÁNDEZ ORO TRAJÓ MUCHA PREOCUPACIÓN A LA SOCIEDAD Y CIRCULARON INFORMACIONES CONTRADICTORIAS Y ALARMANTES, ¿QUÉ AUTOCRÍTICA PUEDE HACER RESPECTO AL MANEJO DE LA CRISIS.

En el incidente falló la comunicación a la ciudadanía; no en los protocolos de seguridad. En el incidente la información circuló mucho más rápido de lo que nosotros supimos informar y, sobretodo, con información de muy mala calidad que hacía generar temor en la comunidad. Yo he visto publicaciones de

medios digitales mostrando fotos que tenían tres días de antigüedad como si fuera algo actual. También es difícil correr detrás con esa desinformación. Sin embargo, la comunicación interna entre todas las autoridades de aplicación funcionó bien. Lo que no se supo contener es el nivel de información que circula a través de redes sociales y los diferentes medios. Nosotros hicimos un llamado de atención a YPF, que básicamente es la portadora de la información de primera mano. También, en cierta medida, dependemos de ellos porque había zonas que, por seguridad no teníamos acceso inmediato. YPF tiene una forma de comunicar a través de comunicados de prensa escuetos, concisos, que son comprensibles para la gente que está informada. Esa información es para que la gente de la industria saque la conclusión de que el hecho

no es para preocuparse por dos o tres palabras claves que llevan a comprender qué es lo que pasó y qué es lo que se está haciendo; en cambio nosotros nos debemos una comunicación mucho más amplia al ciudadano común que ve movimiento de camiones de bomberos, equipos especiales y se pone, naturalmente, en alerta. Sabíamos desde el primer momento que eran medidas preventivas propias de un protocolo de actuación, pero la comunidad no lo sabía.

Además, hubo mala intención en la comunicación. Estábamos transitando en ese momento un proceso crítico con un proveedor en Allen y la información fue manipulada. No podemos dejar de tenerlo en cuenta, pero no es por eso que hubo zozobra en la comunidad. Estamos trabajando para responder a los requerimientos de la Defensoría del Pueblo de



la provincia de Río Negro en un protocolo de comunicación que esté pensado más en el ciudadano común que en las autoridades de aplicación. Durante el incidente, teníamos acceso a una filmación on line que transmitía YPF en directo y podíamos corroborar cómo estaba la situación. Probablemente haya que pensar mecanismos para que no sólo las autoridades provinciales tengan acceso.

¿CUÁLES SERIAN LOS PASOS PARA AVANZAR EN UN MEJOR SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA LA COMUNIDAD Y LOS ACTORES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS?

El primer punto a considerar es quiénes son los interlocutores válidos para bajar la información. Si bien nosotros somos representantes del interés público, porque somos el Estado, muchas veces la gente duda de nuestra condición de interlocutor válido. Creo que esto hay que repensarlo, hay que considerar-

lo más allá que uno esté muy tranquilo con la información que maneja y la información que brinda. Entiendo que para el común de la gente yo no dejo de ser un funcionario político, designado por el gobernador, entonces mi palabra se pone en duda, por entender que estoy defendiendo una posición y no dando información veraz. Entiendo que hay organismos como el DPA que gozan de prestigio en la comunidad porque es autárquico y tiene su historia. Considero que siendo la actividad hidrocarburífera tan importante y de tan alto impacto de todo punto de vista, cuanto más amplio y participativo sean los controles, es mejor para todos. Es una actividad muy grande como para que su control dependa nada más que de un organismo o repartición. Estamos organizando mecanismos para que puedan participar del control los productores, los consorcios de riego, sobre todo que

tenham acceso a la información. Lo primero que necesitamos es recuperar la confianza entre todos los actores. Hay que pensar en un protocolo integral.

Se necesita trabajar en la comunicación. No se trata sólo de realizar los controles, sino de cómo se comunican. Si nosotros tenemos estándares de calidad, reglas de seguridad e higiene, de protección ambiental, la comunidad lo tiene que saber. Que todo el mundo sepa que para perforar un pozo hay que cumplir determinados requisitos, pasos administrativos, legales, formales y que todo el mundo pueda chequear que se ha cumplido. Tiene que ser lo más amplio, transparente y participativo. Cuando uno comparte la información rompe el prejuicio de que se está ocultando algo. Es una decisión que favorece el interés público. ●



**FRIGORÍFICO
DE FRUTAS**
Rafael Martínez
e Hijos
FRÍO CONVENCIONAL
& ATMÓSFERA CONTROLADA



Primeros Pobladores 768 - Allen
Cel. (0298) 154 669950 - Telefax: (0298) 445 0364 - E mail: admin@rafaelmartinez.com.ar

